



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 211 15

San Ramón de la Nueva Orán, 11 JUN 2015

Expediente N° SO-19.166/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-268/14, con relación a la designación del alumno Gaspar Iván Tárraga Hoyos en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-775/14 y modificatoria Resolución N° SO-035/15, se prorroga la designación del alumno Tárraga Hoyos hasta el 30 de junio de 2015.

Que, la Bioq. María Luisa Cacace, tutora del Becario eleva una nota solicitando una nueva prórroga de la designación del Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos, hasta el 31 de diciembre de 2015.

Que, la prórroga de designación sea a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2015, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente: y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Prorrogar la designación del alumno Gaspar Iván Tárraga Hoyos, D.N.I. N° 31.920.527, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2015.

ARTICULO 2° : Determinar que el Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos, tendrá como Profesor Tutor a la Bioq. María Luisa Cacace y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de 08:00 a 12:00 horas, con una retribución mensual de \$ 1.600,00 (Pesos Un Mil Seiscientos).-

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4° : Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc

*Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*



*Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*